



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12165 y 184/12166	07/05/2020	27324 y 27325
184/12168 y 184/12169	07/05/2020	27327 y 27328

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que en el ámbito de la Dirección General de la Policía se han efectuado todos los test necesarios siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Sanidad. En función de los resultados de dichas pruebas, así como de la sintomatología que presentaban los afectados, se adoptaron las decisiones oportunas desde un punto de vista eminentemente sanitario, entre las que se encuentra la de guardar el debido aislamiento para evitar el contagio y propagación del virus.

Madrid, 04 de junio de 2020